



Protocolo de Clases remotas y uso de plataforma Google Classroom - Meet
Escuela Coeducacional N°1 de El Salvador
“Estudiantes, familias y docentes”

Pensando y garantizando la continuidad del proceso académico y formativo de nuestros estudiantes, la “**Escuela Coeducacional N° 1**” de El Salvador, debido a la situación sanitaria del Covid-19 y ante el requerimiento de garantizar el derecho a la educación, inició gestiones con el sistema de educación a distancia desde el año 2020. Para desarrollar el proceso de enseñanza- aprendizaje durante este año 2021 y hasta que dure esta pandemia y la autoridad sanitaria y educativa estime lo contrario, continuaremos trabajando mediante la plataforma Google Classroom, permite a nuestros docentes establecer y entregar los contenidos educativos en cada nivel, monitorear constantemente el desarrollo de sus actividades y comunicarse con sus estudiantes. Al mismo tiempo, utilizar otras vías tecnológicas, como: correo electrónico, llamadas telefónicas, videoconferencias, clases online a través de meet, entre otras.

Como todo proceso académico educativo, requiere cumplir con exigencias y responsabilidades para su adecuado funcionamiento. Considerando lo anterior, se solicita a todos los integrantes de nuestra Comunidad Educativa respetar el siguiente protocolo:

1. Cada asignatura tiene una sala virtual por nivel en la plataforma Google Classroom. El o la estudiante recibirá por parte de su profesor (a), un código para participar en dicha sala.
2. Los códigos de cada aula (Classroom) se generaron a comienzos de año y se publicaron en página FEES (www.fees.cl). También es posible obtenerlos comunicándose directamente con la escuela, fono de portería: 52-2472512
3. El o la estudiante debe ingresar a cada una de las salas con su nombre real, no se debe usar sobrenombres o apodos. Esto facilitará la identificación de cada estudiante por parte de los profesores que imparten clases en cada una de las asignaturas.
4. El o la estudiante recibirá por parte de su profesor jefe, una invitación a participar de una clase académica y/o formativa por medio de un link de acceso anunciado en el Tablón de Classroom, para ingresar a la clase virtual. En la asignatura de orientación inicialmente.
5. El o la estudiante deberá estar conectado, por lo menos 5 minutos antes del inicio de la clase con el micrófono apagado (Tablet, computador, celular) y con la cámara desactivada. El micrófono y cámara se podrán activar solo cuando el profesor o profesora lo indique. (Esta medida es opcional y voluntaria). No obstante, los estudiantes deberán responder las preguntas solicitadas por el docente, como también al momento de pasar lista o cuando sea necesario.
6. Se sugiere que él o la estudiante al momento de participar en una clase online a través de meet, en los niveles de pre kínder, kínder, primero y segundo básico, pueda estar acompañado de un adulto responsable durante el periodo que se ejecute la clase.
7. El o la estudiante, padres, madres y apoderados deben tener en consideración que la clase podría ser grabada con el objetivo de dejar registro de las actividades realizadas. La grabación estará disponible en el tablón de Classroom y va en apoyo a las familias que no cuentan con internet en el momento de la clase. Para ello se entregará al apoderado un consentimiento informado previamente, en el cual autoriza la participación, grabación de la clase en presencia de los estudiantes como parte de esta interacción.
8. Inhibirse de acciones como: un mal uso de imágenes, realizar sonidos e interrupciones de cualquier índole que afecten el desarrollo de la clase, y respetar el orden de participación asignado por el Docente.
9. Como establecimiento sugerimos que él o la estudiante disponga de un espacio que reúna las condiciones adecuadas para trabajar, que sea cómodo, con buena iluminación y libre de ruidos. De esta manera, evitará interrupciones innecesarias, Asimismo, es importante que el lugar físico que se elija posea un buen acceso a internet.



"Trabajando para Mejorar la Calidad de la Educación en El Salvador"



10. Cada aula y clase es considerado un espacio formal de aprendizaje y/o formación, por lo que debe cuidar su vocabulario y forma de expresarse. Siempre mantener el respeto entre la familia, estudiantes, profesores y comunidad educativa en general, es una finalidad educativa de la mayor importancia.
11. Si algún estudiante presenta dificultades en su proceso educativo, sus padres pueden solicitar apoyo de los siguientes equipos de la escuela, según la naturaleza de la situación:
- A) Dificultades para desarrollar las labores en Google Classroom por no disponer de equipos y/o conectividad:
- **Profesor/a jefe del curso**
 - **Trabajadora social:** Srta. Camila González
 - **Encargado de convivencia:** Sr. Francisco Escobar
 - **Inspectora General:** Sra. Sandra Gajardo Riffo
- B) Dificultades para desarrollar las labores en Google Classroom por necesidades de contención emocional:
- **Orientadora:** Sra. Roxana Villagrán
 - **Encargado de convivencia:** Sr. Francisco Escobar
 - **Psicóloga escuela:** Sra. Camila Marín
- C) Dificultades para desarrollar las labores en Google Classroom por necesidades de tipo pedagógicas:
- **Docente que imparte la asignatura**
 - **Profesor/a Jefe**
 - **Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica:** Sra. Liliana Ramírez
- D) Dificultades para desarrollar las labores en Google Classroom por necesidades de tipo pedagógicas que respondan a una condición especial del o la estudiante:
- **Especialista PIE que atiende al o la estudiante**
 - **Coordinadora PIE:** Sra. Juana Aguilera
 - **Jefa de Unidad Técnico Pedagógica:** Sra. Liliana Ramírez
- E) Dificultades de ámbito mayor que las anteriores, donde se requiere una gestión institucional mayor:
- **Director de Escuela 1:** Sr. Rodrigo E. Pacheco Contreras
- Siempre estamos dispuestos a apoyar y guiar. La solidaridad es un valor que se construye en comunidad.
12. Se recomienda ingresar diariamente, de lunes a viernes, a la plataforma "Classroom" para informarse del nuevo contenido y/o tareas asignadas por el/la profesor/a de cada asignatura. Al inicio del año escolar se compartió un horario semanal por nivel, con todas las familias.
13. Las clases serán publicadas diariamente según el horario publicado en la sala de orientación, los docentes tienen plazo para subir las clases hasta las **10:30 am**.
14. Los estudiantes deberán realizar todas las actividades de cada asignatura, además deberán completar las evaluaciones formativas. Es importante recalcar la responsabilidad y compromiso en cada tarea asignada. El envío de esta tarea es una evidencia de asistencia a clases.
15. Las tareas se deben adjuntar a través de la plataforma Classroom o compartir a través de correo electrónico de lunes a viernes, según su horario escolar, evitar enviar tareas fuera de ese lapso de tiempo. (Altas horas de la noche). Específicamente la recepción de tareas es desde las **08:00 a.m. hasta las 18:00 horas**.
16. Si realizan las actividades fuera del horario, se sugiere programar el correo electrónico para el día siguiente y así cumplir con los horarios establecidos.



17. Los profesores están siempre al pendiente de la participación de sus estudiantes, por lo mismo las respuestas, revisión y retroalimentación de actividades solicitadas por ellos, se contesta en horario de trabajo, de 08:00 a 18:00 horas.
18. Cuidar y resguardar siempre una comunicación efectiva y respetuosa con el resto de los integrantes del grupo curso y docentes.
19. Si algún Apoderado o estudiante no cumple las normas determinadas: haciendo un mal uso del medio tecnológico Google Classroom y meet, se eliminará su comentario y evaluará la suspensión temporal de su participación.
20. El no cumplimiento de este protocolo, en plataforma Google Classroom y meet, dará derecho al Docente o Administrador a la solicitud de cambio del usuario o Apoderado en las clases, el uso de otros medios de comunicación tecnológica no oficial en desmedro de algún integrante de la comunidad educativa se implementará el Protocolo de Cyberbullying dispuesto en el Reglamento de convivencia.
21. El Establecimiento, se reserva el derecho de aplicar el Reglamento de convivencia escolar si la situación lo amerita.

**Dirección
Orientación
Unidad Técnico Pedagógica
Equipo de Gestión**